

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINION MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

### El culto á Momo

Todos los años se dice que el Carnaval decae, que la alegría y que la gracia que en otros tiempos tuvo la fiesta, han desaparecido para ser sustituidas por alardes grotescos unos y groseros otros. Indudablemente, aunque no se sustituya el Carnaval á la ley evolutiva á que todo está sometido, lo que más ha cambiado es el espíritu de los comentaristas, que fatalmente se trueca con la edad, haciéndose primero grisácea y más tarde oscuro por completo.

Es ésta una fiesta de locuras, de excesos y de desenfreno, que se aviene con el carácter de la juventud, por una parte, y por otra sirve á mucha gente para descansar de sus nervios.

«Todo el año es Carnaval», se repite con frecuencia, y en efecto, gran número de personas viven en constante tensión nerviosa, fingiendo lo que no sienten. En estos días, al taparse la cara y considerar que no sabe su nombre quien los miran dan rienda suelta á sus instintos y se manifiestan exactamente como son. De ahí que cuando se cubren con ropaje extraordinario, es precisamente cuando no están disfrazados.

Se sigue de aquí que la fiesta carnavalesca es, en realidad, degradante para la humanidad, y el culto al dios Momo una injuria á la civilización y á la cultura.

En los tiempos antiguos estaba en cierto modo justificado el famoso Carnaval romano, porque en estos días gozaba de libertad el pueblo que el año entero vivía atado á las cadenas de la esclavitud. Pero ahora que el hombre es libre para proceder á su antojo, el carnaval no es sino una concesión á la hipocresía.

Que los pueblos sigan las costumbres, se explica por su irresponsabilidad, puesto que al diluirse ésta entre tantos, desaparece.

A las autoridades, que son las encargadas de regir las muchedumbres, corresponde el ir encauzándolas y tender á que desaparezcan las malas y arraiguen las buenas.

Por eso, así como complace que se disponga la obligación de celebrar la «Fiesta del árbol», irrita y molesta que la autoridad reglamente el Carnaval y procure su mayor brillantez.

Pues además de las razones expuestas, suele haber otras que demandan la conducta contraria.

En pasados días corrió el rumor de que se suprimirían este año las fiestas carnavalescas, en atención al luto y á los horrores producidos por la guerra europea.

Después se dijo que se celebrarían, porque ninguna nación suprimió sus festejos el año terrible de España.

Cierto que así fué y que no estamos obligados á correspondencia; pero no olvidemos que nosotros tampoco suprimimos la corrida de toros el día que se tuvo en Madrid la noticia de que nuestros barcos se habían hundido en el mar y nuestros héroicos marinos habían sucumbido víctimas de nuestras costumbres, de nuestra política y de nuestros Gobiernos.

Y es, que ni el Carnaval varía ni nosotros tampoco.

Había este año una causa para suprimir la fiesta, causa en que no ha pensado nadie; la campaña que en Marruecos sostienen nuestros hermanos.

Aquí no se piensa más que en guerra europea, no por conmiseración de los que caen ni de lo que padecen en los campos de batalla, sino por las consecuencias económicas que la guerra acarrea, que alcanza á todos.

Pues si fuera caridad y no egoísmo, sentiríanlo por los que sufren y por los que mueren en Marruecos, pues aunque sean menos en número, son tan dignos de lástima como los rusos y serbios, y como los indios y senegaleses, pero además son españoles.

En la media docena de años de guerra africana que llevamos, nos hemos acostumbrado á sobrellevar los cien millones de gasto que cuesta y parece que no afecta al bolsillo de nadie; en cambio la hecatombe europea amenaza grandes



Artillería gruesa alemana cerca de la ciudad de Lodz, que ha sido evacuada por los alemanes.

males económicos que son los que preocupan á las gentes.

Nuestros hermanos de Africa, además de los sufrimientos y privaciones sin número que padecen, están en riesgo continuo de ser víctimas de un carnaval sangriento. El moro se disfraza frecuentemente de amigo, el cristino se confía, y á lo mejor aparece aquél como es y lo asesina á mansalva.

Con que agreguemos á esto los peligros de otro orden como el que ha ocasionado en Arcila la muerte de treinta y tres militares, y hace una semana media docena en Río Martín, habrá que confesar que sobran motivos, sin salir de España, para suprimir la fiesta degradante del Carnaval.

Pero no; los alcaldes y los gobernadores la regulan mediante bandos públicos, pregonando así que somos un pueblo vanal y egoísta, carente de autoridades que sepan producirse á la altura de su misión.

No hay sentimientos delicados, no hay más culto que al becerro de oro, aunque en estos días presida la vida el ridículo Momo.

### LA ANARQUÍA EN MÉJICO

#### EXPLICACION OFICIAL DE UN SUCESO

El Sr. Dato ha dado á los periodistas noticias de la expulsión de nuestro representante en Méjico, en los siguientes términos:

No se trata de un conflicto entre la nación española y la mejicana, porque el Gobierno actual de Méjico no está reconocido como tal por ninguna nación de Europa ni América.

El Sr. Caro, nombrado ministro de España en sustitución del Sr. Colongan, no había llegado á presentar por este motivo sus cartas credenciales.

La situación revolucionaria y anárquica en que Méjico se encuentra es tal, que la mayor parte del Cuerpo diplomático está autorizado por sus respectivas naciones para abandonar Méjico cuando lo considere oportuno, necesario y conveniente, é iguales instrucciones tenía nuestro representante.

Ayer salieron de Méjico el Sr. Caro, el secretario y el agregado honorario de nuestra Legación, en la que hemos creído no debía quedar representación alguna, confiando á nuestros cónsules la representación exclusiva de los intereses españoles en Méjico.

El conflicto, siendo desagradable, no reviste la importancia que algunos han querido atribuirle, y claro está que se resolverá por los medios diplomáticos, sin que exista motivo alguno de inquietud ni de preocupación en lo que afecta á los españoles que en Méjico residen, ya que el propio general, quenocomo representante de la nación mejicana, ni como jefe de ningún Gobierno, sino con el exclusivo carácter de general acordó la expulsión, hace protestas de respeto á España y á los españoles, tratando de justificar su actitud por haberse negado el Sr. Caro á entregar á un agente oficioso de España, el Sr. Caro, á quien el señor Carranza supone autor de crímenes, y

debía ser sometido al juicio de los Tribunales militares.

Por la índole especial del asunto, el Gobierno, que no lo ha dejado de la mano ni un solo instante, se considera relevado de dar por ahora á la publicidad los acuerdos adoptados en el Consejo de esta mañana.

#### Una explicación de Carranza.

Dicen desde Londres, que Carranza ha telegrafiado á la Agencia constitucional para explicar la expulsión del Sr. Caro, ministro de España. Dice que hubiera podido, con propiedad, tomar medidas más severas; pero que mitigó su acción para demostrar su amistad hacia el pueblo y el Gobierno de España.

### La Política

#### Sanción regia.

La Mesa del Senado llevó esta mañana, á las doce, á la sanción del Rey, las siguientes leyes:

Adquisición de bronce para la estatua que ha de erigirse en Santiago al señor Montero Ríos.

Concesión de un crédito de 30.000 pesetas para adquirir bronce para la estatua que ha de elevarse en Madrid á don Alberto Aguilera.

Conservación de monumentos arquitectónico-artísticos.

Continuación de las construcciones navales y habilitación de puertos militares.

Reducciones de derechos ó franquicias arancelarias á las substancias alimenticias y primeras materias, y facultando al Gobierno para adquirir las primeras por cuenta del Tesoro, vendiéndolas á precios reguladores.

#### Consejo de ministros.

En la Presidencia se reunieron los ministros el miércoles próximo, para celebrar Consejo.

Será preparatorio del que el jueves presidirá el Rey en Palacio, y tendrá carácter administrativo principalmente.

#### Acta renunciada.

El señor marqués de Alhucemas ha comunicado al Congreso la renuncia de su acta por el distrito de Ponferrada.

En breve será convocada la correspondiente elección parcial.

#### LEYENDO PERIÓDICOS

### Comentarios de actualidad

«El Imparcial», «Diario Universal» y «El Mundo» siguen tratando de la expulsión de nuestro representante en Méjico, y el primero de los citados periódicos dice que sin el estallido de revolución en que se halla aquel país, no habría podido darse tan lamentable incidente.

«Diario Universal» por su parte, dice que al agravio hecho á nuestro representante corresponde una franca y leal reparación que toca al Gobierno demandarla y conseguirla, y al país apoyarle en sus gestiones sin dar á los hechos mayor importancia que la que tiene, pero á la vez haciendo saber en Méjico y en toda la América que España, que considera á aquellos pueblos como hermanos,

está firmemente resuelta á que la respeten cual corresponde y se merece.

«La Epoca» dice que el Gobierno ha salido confortado y vigoroso del debate sobre el proyecto de subsistencias y el incidente de Méjico, pues ambas Cámaras han dado la nota de una perfecta unidad patriótica frente al magno problema del mundo y á su especial repercusión en España.

### LOS HOMBRES QUE VALEN Don Emilio Ortuño

Pocas veces el elogio es más merecido que en la ocasión presente, que elogiamos á D. Emilio Ortuño, director general de Comunicaciones.

Parte de la prensa ha tributado este homenaje de justicia á este hombre eminente que ha transformado por completo los servicios de Correos y Telégrafos, elevándolos á la altura que hoy se encuentran y estudiando nuevas reformas para el porvenir.

En su Memoria de 1909 trazó las líneas de un programa, que comenzó á desarrollar la primera vez que ocupó la Dirección, y que sigue desarrollando con perseverancia y éxito. Casi todo estaba por reformar y todo lo va reformando. Las reformas de Ortuño nadie ya las ignora. La Caja postal de ahorro; la rebaja de tarifas; el buzón del tranvía; el teléfono de carretera; el Giro postal (el primer año se giró 26 millones de pesetas, y en 1914 170 millones); la multiplicidad de servicios; el baratísimo telegráfico de madrugada; el paquete postal con Italia (15 000 paquetes calculaba el ministro italiano que se cursarían, y se cursan 50.000); el Montepío general de carteros; la creación de subdirectores de Telégrafos; sus modificaciones del reglamento orgánico y de la Escuela de Telégrafos... Todo esto y las reformas que omittimos y las que planea de estafetas, ampliación del Giro postal, nuevos edificios de Correos y Telégrafos, reembolsos, cobro de efectos, suscripciones, cuentas corrientes, cheques, teléfonos provinciales, comunicación cablegráfica, hoy inexistente, abaratamiento del hilo y del buzón, erección de nuevos servicios y otros muchos.

La labor de este hombre, desarrollada con perseverancia, en las distintas épocas que ocupó la Dirección de Comunicaciones, se ve interrumpida cuando un vaivén político da entrada en el Poder á un partido que no es el suyo.

Por qué cargos de esta índole están sujetos á la mudanza política?

En bien del servicio y para honra y provecho de España, nuestro deseo ferviente es que, desligando el cargo de director de Comunicaciones de cuanto tenga de político, sea ocupado á perpetuo por este hombre laborioso, trabajador y de gran talento, que ha abierto anchos cauces por donde van actualmente las reformas que han transformado el importante servicio de Comunicaciones, que es el barómetro de la cultura nacional.

### EL ACORAZADO «ALFONSO XIII»

FERROL, 14.—En el acorazado «Alfonso XIII» se está instalando la telegrafía sin hilos.

En el mes próximo saldrá el barco á hacer pruebas de artillería, quedando dentro de poco en condiciones de prestar servicio.

### El robo de un aeroplano

El primer caso de robo de un aeroplano que puede registrar la historia de la aviación, sucedió hace poco en el aeródromo de Puchem, en Munich.

Al llegar una mañana el piloto Belat, se encontró con la puerta del «hangar» forzada y sin el aeroplano.

De las investigaciones practicadas resultó que varias personas habían oído el ruido del motor hacia las dos de la madrugada. Indudablemente, algún aviador atrevido había «volado» con la máquina.

Avistada la Policía de los suburbios de Munich, se pasó varios días mirando al cielo; pero hasta ahora no ha sido recuperada la máquina.

### Los puertos francos

Anteayer fué leído en la sesión del Congreso el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de zonas francas, que se denominará de puertos francos.

A continuación publicamos un extracto de todos los artículos.

Artículo 1.º Por la presente ley se admite en España el establecimiento de puertos francos. Estos serán una parte, dentro ó aneja, de algunos de los hoy existentes que reúnan condiciones apropiadas al efecto.

Dichos puertos se constituirán en puntos cerrados y aislados, y las mercancías que en ellos se recibían del extranjero estarán exentas de los derechos arancelarios y del impuesto de transportes, tanto á la entrada como á la salida para fuera del territorio nacional. Dentro del puerto franco regirán todas las demás leyes tributarias del reino.

Art. 2.º La concesión de dicho establecimiento sólo podrá hacerse á las Juntas de obras de puertos, á las Cámaras de Comercio é Industria, á los Municipios respectivos ó á la Diputación de la provincia en donde radique el puerto.

Art. 3.º Las Corporaciones expresadas en el artículo anterior, al formular la petición del puerto franco, deberán presentar un proyecto con la delimitación de los terrenos sobre los cuales habrá de establecerse y relación de las obras que en el puerto hayan de realizarse.

Art. 4.º En el estatuto de explotación ó de arriendo se designarán los arbitrios máximos para las concesiones de terrenos dentro del puerto.

Art. 5.º No podrán en ningún caso hacerse concesiones de arriendo dentro del puerto, sino á españoles y Sociedades españolas en cuyos Consejos de Administración tenga mayoría los ciudadanos españoles.

Art. 6.º Podrán introducirse en los puertos francos todas las mercancías cuya importancia en España no esté prohibida ó limitada por leyes especiales y todas las nacionales cuya exportación esté permitida.

Estas últimas mercancías, al entrar en el puerto franco, perderán su nacionalidad, como si hubiesen sido enviadas al extranjero.

Las maderas para envases y sus cajas, procedentes del extranjero, continuarán sujetas al régimen arancelario vigente ó que rija en lo sucesivo, y pagarán, por tanto, todos los derechos de Aduanas, así como los de transporte.

Art. 7.º Las mercancías españolas que entren en el puerto franco deberán satisfacer los derechos de exportación, si estuviesen sujetas á ello, y el impuesto de transporte como si saliesen directamente para el extranjero.

Art. 8.º Toda mercancía que ingrese en el puerto franco, bien de procedencia extranjera ó bien nacional, y que no sea objeto de manipulación ó cambio de envase en aquél, tendrá que conservar sus denominaciones, marcas, certificados ó etiquetas, cubiertas ó muestras de origen, á fin de que no se confundan entre sí las de procedencia distinta.

Art. 9.º Dentro de los puertos francos se permitirán, bajo la vigilancia de la Administración, las operaciones siguientes:

- 1.ª Cambio de envases de las mercancías.
- 2.ª División de las mismas para preparar clases comerciales.
- 3.ª Mezcla de unas con otras con idéntico fin.
- 4.ª Descascado y tostadura del café y cacao.
- 5.ª Tundido de las pieles.
- 6.ª Aserrado y trituración de las maderas.
- 7.ª Lavado y peinado de lanas.
- 8.ª Extracción del aceite de la copra y de las semillas oleaginosas; y
- 9.ª Todas las demás operaciones comerciales que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente la naturaleza de aquéllos.

Art. 10. Se excluyen de la facultad de ser introducidos y almacenados en los puertos francos los cereales y sus harinas. En la denominación genérica de «Cereales» no se comprenden los arroces; se excluyen asimismo del puerto franco las carnes vivas y muertas.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Art. 11. Queda terminantemente prohibido que se realicen en los puertos las operaciones siguientes: primera, preparar aguardientes compuestos y licores y encabezar vinos con alcoholes extranjeros...

Art. 12. No podrá establecerse en el puerto franco industria alguna que no esté expresamente denominada en el artículo 9.º

Art. 13. Se prohíbe habitar, consumir y vender al por menor en el recinto del puerto franco.

Art. 14. Los terrenos comprendidos dentro del circuito que habrá de limitarse al hacer la concesión, serán considerados como de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa.

Art. 15. El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos francos; pero mientras éstos subsistan, las mercancías en ellos almacenadas estarán bajo la salvaguardia de las leyes y nunca serán objeto de represalias...

Art. 16. En los depósitos francos regirán todas las leyes, reglamentos y Tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales.

Art. 17. Las contravenciones a la presente ley serán consideradas como fraudulentas ó de contrabando.

Art. 18. El ministro de Hacienda dictará los reglamentos necesarios para el cumplimiento de esta ley. En estos casos y en los decretos de concesión se determinará:

Primero. Los modos de delimitación y de cierre ó aislamiento del puerto del territorio aduanero.

Segundo. Los medios y reglas para la vigilancia rigurosa.

Tercero. La forma en que la entidad concesionaria ejercerá dentro del puerto la autoridad necesaria para el régimen del mismo.

Cuarto. Las justificaciones que serán necesarias para que las mercancías no paguen a su importación por la tarifa general de Aduanas.

Quinto. Las demás medidas para el recto desenvolvimiento y adecuada aplicación de los presupuestos de esta ley. Palacio del Congreso, 12 de Febrero de 1915.

El Diario Oficial de mañana

Las disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra que se publicará mañana.

Cruces.

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar y pasador del profesorado, al capitán de Infantería D. Francisco Muñoz Nava.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase de la misma orden, al teniente de Invalidos D. Enrique Expresati, y de Infantería (E. R.) D. Francisco Martos.

Ayudantes.

Casa de ayudante de campo de su alteza real el Infante D. Carlos de Borbón, el capitán de Artillería D. José de Hoyos y Vinent.

Retiros.

Se concede el retiro para Barcelona al oficial celador de Fortificaciones D. Juan Tortellá Janer.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al auxiliar mayor de Intervención D. Braulio Fernández.

Sargentos.

Se concede la pensión mensual de cinco pesetas por acumulación de cruces, al sargento de Artillería D. Pablo Fernández, y la de 7,50 pesetas, al de igual empleo D. Victoriano Felpejo.

Reclutamiento.

Se dispone que los gastos que ocasionan los mozos antes de ser entregados á Guerra definitivamente útiles, sean por cuenta de las Diputaciones provinciales.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato á los obreros herradores de segunda clase don Félix Soto y D. Ricardo Espinosa.

Comisiones mixtas.

Se aprueba el cargo de delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Guadalajara, á favor del comandante de Infantería D. Luis González Anguiano.

Cupo de instrucción.

Se dispone el destino á Cuerpo de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1914.

Campo exterior de Ceuta.

Se desestima á D. Manuel Borrego recurso de alzada contra la resolución del comandante general de Ceuta, concediendo en usufructo á D. Angel Calcaño las parcelas 82 y 82 del campo exterior.

Nuestra artillería ha combatido á las baterías enemigas. Desde el Lys al Aisne, cañoneo intermitente.

Cerca de Noulette, una fracción enemiga que se lanzó contra nuestras trincheras fué detenida en seco por nuestra Infantería.

En la Champagne, el enemigo ha manifestado gran actividad con su artillería, principalmente en la región de Reims, ciudad que ha sido bombardeada nuevamente.

Nuestros tiros contra las trincheras enemigas han dado excelentes resultados.

Desde el Argonne al Mosela, calma aparente.

En Lorena, fuerzas alemanas han avanzado contra aquellos de nuestros elementos avanzados que ocupaban Xon (al Noroeste de Pont-á-Mousson).

Los resultados de ese combate no son todavía conocidos.

En Alsacia, el enemigo ha tomado la ofensiva por el valle de Lanch con dos columnas, que se adelantan por las orillas Sur y Norte del río Marche.

El avance de esas tropas ha sido advertido, retrasado, estorbado é impedido por nuestras patrullas de alpinos, que actualmente se hallan en contacto con ellas en los límites de nuestras primeras líneas.

Una violenta tempestad de nieve está cayendo en los Vosgos.

Noticias oficiales alemanas.

ROMA, 14.—El parte del gran cuartel general alemán recibido hoy de Berlín dice que al Nordeste de Pont-á-Mousson los alemanes ocuparon el pueblo de Norroy, así como la altura situada al Oeste de dicho pueblo. Dos oficiales y 150 soldados franceses fueron hechos prisioneros.

En los Vosgos, los alemanes asaltaron los pueblos de Hilsen y Obersengern, cogiendo 135 prisioneros.

En la frontera rusa

Parte oficial ruso.

LONDRES, 14.—De Petrogrado se ha recibido el siguiente comunicado oficial:

«En la región de Lyck los rusos rechazaron varios ataques enemigos, causando á éstos pérdidas considerables.

En los Cárpatos los moscovitas ocuparon las alturas fortificadas de Szwidnik y otras entre Lupkow y el río San superior.

También rechazaron ataques obstinados de los alemanes en Vysckow»

Noticias oficiales austriacas.

ROMA, 14.—El parte oficial del Estado Mayor austro-húngaro, transmitido de Viena, dice que no hay nada importante que consignar en la Polonia rusa ni en la Galitzia occidental.

En el frente de los Cárpatos ha habido pocos cambios, especialmente en el sector occidental del centro.

Los violentos contraataques de los rusos en estos días se hacen menos frecuentes en las inmediaciones del desfiladero de Dukla.

En el sector oriental, las fuerzas austriacas han progresado.

Al mismo tiempo siguen avanzando en la Bukovina, habiendo rechazado á los rusos más allá del desfiladero y llegando hasta el río Prutn superior.

Los rusos han cedido también en los montes selváticos hasta Nadvorna.

Las fuerzas austriacas han llegado hasta Visniewezyb y Nossow, puntos que los rusos tenían ocupados hace días.

El número de prisioneros rusos que

hemos hecho en estos últimos días asciende á 29.000 hombres.

Noticias oficiales alemanas.

ROMA, 14.—Comunicado del gran Cuartel general alemán:

«Las operaciones en las regiones fronterizas de la Prusia oriental siguen desarrollándose con éxito para las armas alemanas.

En la Polonia, al Norte del Vístula, los alemanes siguen avanzando en dirección á Racioldz.

En la orilla izquierda del Vístula no ha variado la situación.»

Noticias diversas

Protestas contra el bloqueo de Inglaterra.

PARIS, 14.—Los Gobiernos de las potencias escandinavas Suecia, Dinamarca y Noruega dirigirán el martes una nota colectiva al alemán en apoyo de la protesta de los Estados Unidos contra el bloqueo de las costas británicas y contra el proceder anunciado en daño de los barcos neutrales.

Nuevo bombardeo de Belgrado.

Según noticias de la capital de Rumanía se han recrudecido las hostilidades entre austriacos y serbios.

Entre Milanc y Scuntria, en la frontera serbia, se está librando un combate de artillería.

Además, Belgrado ha vuelto á ser bombardeado por las baterías húngaras emplazadas en Semlin, al otro lado del Danubio.

Los prisioneros turcos.

LONDRES, 14.—En telegrama de Petrogrado se anuncia que desde el comienzo de la guerra contra Turquía los rusos han hecho prisioneros á 527 oficiales y á 49.000 soldados otomanos. Todos ellos han sido internados en el Imperio del zar.

Disolución de un Parlamento.

VIENA, 14.—Un decreto del Gobierno austro-húngaro ha declarado disuelto el Parlamento de Bosnia y Herzegovina.

Los franceses en Marruecos

PARIS, 14.—Comunican de Rabat que, después de una brillante operación militar, se han sometido casi en su totalidad las tribus rebeldes.

El Carnaval en Madrid

La entrada pasada por agua.

La lluvia deslució anteañoche el desfile de la cabalgata de la entrada del Carnaval, organizada por el Ayuntamiento, que no pudo recorrer todo el itinerario marcado.

Bien es verdad que no debió salir la cabalgata, pues cuando lo hizo llovía torrencialmente.

Si como existen «Juntas de protección á los animales» la hubiera de «Protección á la Infancia» la escena de anteañoche da jaleo.

«¡Pobres niñas las que iban en la carroza! ¡Pobres niños los músicos de los Asilos! ¡Pobres guardias!»

May mal, señores organizadores.

El primer día.

Amaneció un día hermoso: luego se nubló, amenazando con acabar con los entusiasmos de los aficionados, y por último se arregló la cosa de modo que hasta ratitos de sol disfrutamos.

En la Castellana había bastante animación.

Las tribunas, como el paseo, estaban en mal estado, á consecuencia de la lluvia de anoche.

Algunas habían sufrido desperfectos de consideración.

No ha podido figurar en el concurso de carrozas la construída por el Ayuntamiento, que la lluvia torrencial que cayó anoche sobre Madrid ha deshecho materialmente.

En las tribunas hubo bastante concurrencia para tomar parte en la batalla de confetti. En casi todas se admiraba buen número de gentiles muchachas.

En el paseo la afluencia de público no fué escasa. También hubo muchas más caras, más ó menos destrozadas.

Se presentaron bastantes carrozas y carruajes engalanados: algunas bonitas, pero en realidad ninguna que sorprendiera por su originalidad ni riqueza.

Después de las cuatro empezó á llover, lo cual aceleró el desfile.

No se ha registrado ningún accidente de importancia.

Los italianos en Trípoli

ROMA, 14.—Comunican de Bengasi que una columna italiana batió y dispersó el día 11 de esta mes á los rebeldes establecidos en Gadurfa (sur de Siria).

Las pérdidas de los rebeldes fueron considerables. Los italianos tuvieron 20 europeos y cuatro indígenas muertos y 68 europeos (entre ellos cuatro oficiales) y 18 indígenas ligeramente heridos.

GUARDIA CIVIL

Médico y botica.

Varios, aunque pocos son ya, los Ayuntamientos que se niegan á facilitar á la Guardia civil, en que hay puesto establecido, la asistencia médica y farmacéutica que necesitan para los individuos y sus familias, y son muchos los casos en que esta cuestión ha motivado consulta de nuestros suscriptores, para saber si tienen derecho á esta gracia, que si bien en los fondos de los Ayuntamientos resultaría al cabo del año una cifra insignificante, el guardia que tenga la mala suerte de caer enfermo, ó alguno de sus hijos, verá mermada su paga con gastos que la enfermedad origina por este concepto.

Nada hasta la fecha hay legislado sobre el particular, y si sólo existe la concesión de esta gracia á la fuerza de la Guardia civil por los Ayuntamientos que tramitaron su expediente para que se le concediera la instalación de un puesto, en cuyo documento hicieron constar los beneficios que habían de conceder á los individuos y las familias de los que lo constituyeran.

Muchos pueblos, á pesar de haber omitido el detalle que motiva este artículo, han acordado en sesión conceder este beneficio á los guardias del puesto y varios también que de primera intención dejaron de incluir en el expediente esta cláusula significativa incluso en el presupuesto de gastos de la Casa Cuartel, el de médico y botica.

En resumen, que son hoy muy escasos los Ayuntamientos que niegan á la Guardia civil esta gracia.

Pero hay alcaldes que se las traen. Para evitar discusiones y generalizar esta concesión se ha de precisar que una disposición lo reglamentara, obligando á los Ayuntamientos á conceder gratuitamente la asistencia médico-farmacéutica á los individuos del puesto y su familia. En esto no habría abuso de ninguna clase porque el médico asistiría al enfermo y las medicinas habían de ser reconstituidas por el médico.

Queremos decir que no habría abuso, porque no se trata de panecillos; que lo mismo pudieran pedirse tres que cuatro, y podría atenderse contra la buena administración de los Ayuntamientos.

Se trata de medicamentos que tienen que autorizar para que sean expedidos los médicos de la localidad; á ellos deben de tener derecho la Guardia civil que vela por los intereses del pueblo.

Dictando una Real orden que obligara á todos los Ayuntamientos en general á conceder gratuitamente la asistencia médico farmacéutica á la fuerza del puesto, se habría inventado el freno para vencer de una vez la resistencia pasiva de ciertos alcaldes.

Alfonso E. K. A.

Año XXVIII Domingo, 14 de Febrero de 1915. Núm. 55

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.

Retiros.—Se concede para esta corte el retiro al teniente coronel de Infantería D. Salvador Cayuela, y al capitán de la propia arma y escala de reserva D. Joaquín Baldo Dalmau.

Caballería.

Escuelas.—Se ha dispuesto que continúen en la Escuela de Equitación militar los alumnos que actualmente se encuentran en el curso abreviado de la referida Escuela hasta terminar el normal, y que se haga extensiva esta resolución para los cursos de años sucesivos.

Cuerpo de Oficinas militares.

Destinos.—Escribientes de primera clase: D. Lorenzo Telo á la Capitanía general de la octava región, D. José Porras á la Comandancia militar de Aroila, D. Enrique Vargal al Archivo general, D. Antonio Moyano al Vicariato general castrense, D. José García á la Intervención general, D. Jesús Arias á la Capitanía general de la primera región y D. Mariano Calleja al Consejo Supremo.

Las bajas de la oficialidad en Enero.

Según los datos oficiales, durante el mes último fallecieron los siguientes jefes y oficiales del Ejército:

Estado Mayor.—Capitán D. Manuel Noriega. Infantería.—Comandante (E. R.) D. Felipe Solá, capitán D. Diego Fernández Ortega y segundo teniente D. Marcos Menadas. D. Rafael López Díez y D. Miguel Caballero.

Caballería.—Capitán D. Luis Desvals. Artillería.—Capitán D. Ramón García Paul.

Ingenieros.—Coronel D. Juan Topete y Uribe y segundo teniente (E. R.) D. Juan Alonso Buerco.

Guardia civil.—Primer teniente (E. R.) don Francisco Martínez González.

Carabineros.—Capitán D. Felipe Nito y segundo teniente D. Federico Julián de la Cruz.

Intendencia.—Oficial segundo D. Luis Iriarte. Invalidos.—Coronel D. José de la Góngora.



Iglesia de Imvaleki (Polonia rusa), que ha sido respetada y ocupada por las tropas alemanas.

# El problema bananero

Cuanto llevo expuesto sobre el estado presente del negocio de bananas se endeza a hacer conocer a nuestros agricultores y al país en general los grandes peligros de que dicho cultivo está amenazado. La actualidad se presenta alarmante, más que por sí misma, por el poco halagüeño porvenir que anuncia. Y lo patriótico es encarar todo el problema, tanto en sus manifestaciones actuales como en sus consecuencias y posibilidades futuras, para que se busque la mejor manera de resolverlo. Ignorándolo, ó examinándolo en su superficie sin abarcarlo íntegro, no se llegará á encontrar la solución. Confiados y ciegos, nos sorprenderá el desastre.

Entiendo que se equivocan lamentablemente aquéllos que creen pasajera, transitoria, nuestra crisis agrícola. La guerra europea contribuye á agravarla; pero no la ha producido exclusivamente. Antes de la guerra, ya se había iniciado; la perturbación actual, que trastorna por completo el orden de las relaciones comerciales, toda la misma esfera económica, no hace sino complicar, precipitar las causas de la ruina que nos amaga.

Se puede prever—tengolo yo por cosa indudable,—que, aún terminada la gran contienda y hecha la paz, no recobrarán los plátanos isleños los precios ventajosísimos que alcanzaron; quedarán en una situación estacionaria, poco más ó menos la misma que tienen hoy. Muy tarde se restablecerá la normalidad financiera mundial, y aunque se restablezca, para el plátano isleño no tornará el buen tiempo, la era de oro. No puede volver. La depreciación de estos días críticos persistirá; el producto privilegiado y excepcionalmente estimado, primer elemento de la riqueza de nuestro país, no caerá del todo, pero quedará como artículo de lujo, como lo que es de veras. Constituye otro error haber creído, cediendo al espejismo de especiales circunstancias favorecedoras, que la banana de las islas era un artículo de primera necesidad, insustituible en el consumo europeo. Todavía, considerándolo así, el juicio resulta erróneo porque á sustituir á nuestra banana vendrá precisamente la de América, en vías de una producción ilimitada.

Yo tengo el temor—¡ojalá me equivoque!—de que cuando venga la paz y se restablezca poco á poco el equilibrio económico del mundo, ahora tan perturbado, sea tarde para nosotros; que no podemos recuperar, en ese negocio preponderante, el nivel perdido. El triste pronóstico me parece asentado en una base lógica. Cuando las aguas desbordadas y esparcidas vuelvan á sus antiguos cauces, las empresas que en América y Africa tienen en marcha las explotaciones bananeras en gran proporción, habrán acabado de extenderlas, organizarlas y afirmarlas, llegando la fruta á Europa en el momento oportuno para sostener la baja que una producción tan copiosa determinará.

El período más próspero alcanzado por el plátano isleño empezó el año 1916 y se ha sostenido hasta una reciente fecha. Prescindiendo de ese período de bonanza y fortuna en que se obtuvieron ganancias extraordinarias, los productos líquidos, término medio, eran de libras 20 por cien bultos; no será exagerado suponer que en lo venidero ese tipo se fije y prevalezca, como todas las probabilidades lo indican. Si así fuera, nuestros racimos reduciríanse á un precio que oscilaría entre dos y dos y media pesetas. Dado este caso, ¿no creen nuestros agricultores que la caña de azúcar podría plantarse con un beneficio igual, si no superior, al que la banana rendiría?

Es posible que ninguno de los actuales cultivadores ventajosamente se resuelva á arrancar sus plataneras, pero hay un gran número de terrenos que no están plantados de bananas ó que no las producen en condiciones económicas. ¿A qué cultivo podrán ser dedicadas esas tierras? ¿Las zonas de Moya, Teror, Tafira y aún las Vegas, no podrían con el de la caña asegurar su prosperidad?

Las aguas de esas zonas se emplean hoy en regar los plantíos de bananas, porque los propietarios ó arrendadores de éstos las paga á un precio elevado que no obtienen en sus puntos de origen; pero suponiendo que descienda al indicado mi-

nimo la estimación de los plátanos y con ella el valor de las aguas, ¿no sería más conveniente para los que las poseen, utilizarlas en regar sus propias fincas, enriqueciendo las comarcas por donde discurren?

Las grandes extensiones que en otras islas han de ponerse bajo riego, ¿no vendría también dedicarlas á otros cultivos que no fuesen plátanos ó tomates? ¿No beneficiaría el cambio á los agricultores en general, y á la isla por consecuencia? Sin duda: sería provechoso para los cultivadores de plátanos porque no aumentaría la producción, y para los de tomates porque esta última disminuiría en más de 300.000 atados, beneficiando á los que continuarán la explotación de dicho cultivo.

Para rematar en firme esta parte de mi trabajo, relativa al problema bananero y sus perspectivas, daré una nota del cálculo realizado a fin de determinar el precio de un racimo de plátanos.

Calcule el precio del racimo suponiendo un producto de veinte libras esterlinas, término medio, obtenido durante el año, por los cien bultos.

No sé si han variado aquí las condiciones de la producción desde la fecha en que yo dejé de exportar esa fruta: en aquella época por cada 100 huacales calculábamos un promedio de 20 por 100 para los dobles, equivaliendo 100 huacales á 120 racimos.

Parto de este cálculo: 100 huacales, 20 libras, producto neto de su venta; 20 libras á 25'50 pesetas libra, 510 pesetas. Término medio de empaque, conducciones, almacenes, etc., 2'25 pesetas por bulto, ó sea los cien 2'25. Restan pesetas 285 para 120 racimos, ó lo que es igual, pesetas 2'37 el racimo.

Ahora, entremos de lleno en el examen de la cuestión azucarera.

Rafael González Díaz.

## CANTOS CANARIOS

### LAS FOLIAS

Sentía nostalgia por las folias... ¡Qué obsesión! Trabajo impropio me costó hallar quien me permitiera saborear sus cadencias dulcísimas, pues por mi idiosincrasia y mi sagrado ministerio no escucho más música que la del órgano, ni oigo más cantos que la salmodia litúrgica, casi siempre semeando ayes, gemidos, lamentos de un alma pecadora.

Oh al fin las folias, que desde mis primeros años no había vuelto á oír... Aquellas notas rebosando sentimiento, como si las lágrimas cantaran, repercutían en mi corazón, y sus dejos embelesadores le conmovían hondamente, despertando los dormidos recuerdos de la niñez risueña y de la adolescencia alborazada, repleta de ilusiones que ya no vuelven: auroras alegres que no amanecen ya, trocadas por la pesadumbre de los años y de los desgajados en noches tristes, llenos de melancolía y de suspiros.

Un no se que embriagador, que se siente mejor que se explica, se apoderó de mí ser, sacudiéndole como si estuviera en una pila voltaica... ¡después experimenté algo así como deleitoso—sopor del que no quería despertar, temiendo volver á la prosa de la vida, escueta, árida, vil prosa...! Y por uno de esos misterios del espíritu, me pareció que escuchaba el ritmo arrobador de las hayas y de los tilos cuando se mecen en nuestros bosques al soplo de un aire apacible, saturado de las emanaciones de las flores silvestres, en tanto que los «caperotés», nuestros canoros ruiseñores, y los jilgueros en gorjeos inimitables, cantan sus epitalamios y sus amorosos idilios, y todo, todo amalgamado con el valido lejano de las ovejas y de las cabras, el mugidos de las yuntas, el desacorde campanillazo de los esquilonés del hato coveado por los broncos cantares de los pastores y de los «agigidos» de las zagalas cuando van á la fiesta... la poesía regional, salvaje, exuberante de belleza, pletórica de vida, de luz y de colores... y hasta «sentí» la dulce voz de mi santa madre que al sordo vaiven de mi cuna musitaba bajito, muy bajito, como una plegaria.

Arroró... arroró...  
duérmete niño chiquito  
duérmete que viene el coco...



Escena final del melodrama policíaco titulado «El misterio de la aguja de Etréat» estrenado con éxito en el teatro de Price.

(Fot. Allonso).

todo, ¡todo envuelto en una inagotable cascada de armonía que acariciaba suavemente mi corazón!

Yo no se leer en el pentágono; ignoro el trasfondo de sus múltiples signos al instrumento mudo que de improviso cede docilmente al impulso del genio, y canta ríe, llora, remeda lo mismo los mugidos de la selva que las carcajadas del arroyo cuando huye saltando y corriendo de un lado á otro como chiquillo indómito é incorregible... pero soy apasionado por la música y sobre todo si es de la tierra. Tal vez se tache esto de exagerado sentimentalismo ó deirios de monomaniaco... ¡Y puede ser que lo sea!

La música compone los ánimos descompuestos y alivia los trabajos del espíritu, escribió el inmortal Cervantes en la parte I, capítulo XXVIII de su Quijote. Es cierto. Este efecto me produjo la suspirada audición de nuestras folias.

Aquellas notas sueltas de una melodía lejana; rumor de besos puros; sinfonía de la naturaleza virgen, cadencias de partituras celestes, vivificaron mi corazón medio muerto... ¿Qué no es música clásica? ¿Qué importa? Su principal mérito, para mí, es ser de la tierra. Mi alma se alargaba escuchándola, siguiendo aquellas ondas sonoras... y se repegaba después, se reconcentraba, sufriendo y gozando; pero siempre pendiente de las folias, que son para nosotros más, incomparablemente más que la muñeira para los gallegos, las seguidillas para los hijos de Andalucía; la jota para los aragoneses, el fandango para los extremeños ó la sardana para la industriosa Cataluña. ¡Qué encanto!

Pienso al igual de mi queridísimo amigo, el inspirado poeta Guillermo Perera:

Si acaso mi destino  
á otro país me lleva  
que á mis oídos lleguen  
siempre los dulces ecos de mi tierra.

Santiago Beyro.

## Sociedad Ginecológica Española

Con gran solemnidad ha celebrado su sesión inaugural esta antigua Corporación, fundada y sostenida por la ciencia de prestigiosos profesores en las especialidades que en ella se cultivan.

Su labor en el pasado curso académico ha sido intensa y provechosa para la ciencia obstétrica y ginecológica, que ha llegado á conclusiones de gran interés en asuntos allí discutidos y de gran actualidad científica. Así se consigna en la brillante Memoria de Secretaría, escrita por el digno secretario general Dr. Udaeta, que, á nuestro juicio, ha hecho un trabajo meritorio, del corte que deben tener estas Memorias, es decir, que á la par que descriptiva de la labor realizada, es crítica de la parte útil que las discusiones han aportado á la ciencia.

Su estilo es correctísimo, brilla en ella la claridad en su fácil exposición, y, justo y oportuno en sus juicios, ha sabido hacer un trabajo de notorio relieve y modelo académico, digno de imitar.

El discurso inaugural estaba á cargo del notable ginecólogo doctor García de Arias, que eligió un tema tan ligado á su especialidad, que le ha permitido aportar á su

trabajo el caudal clínico que posee como ginecólogo de altura. «Neuropatías de origen genital en la mujer» es el asunto que ha motivado su discurso y en él aparece su tendencia hacia la intervención quirúrgica como recurso terapéutico, pero con la suficiente discreción para presentarse como discreto en el juicio y prudente en la intervención. Esta manera de pensar está reforzada por gran número de casos clínicos de su observación personal, que dan valor á su tesis. Es un trabajo de gran mérito y reflejo de su labor personal. Mereció los mayores elogios de cuantos le escucharon, que con su aplauso hicieron justicia al doctor García de Arias.

El doctor Cortezarena, que presidía el acto, declaró abierto el próximo curso académico y se procedió á dar cuenta del resultado del concurso á premios, cuyo resultado fué el siguiente:

El premio sobre el mejor trabajo referente á «La pituitina, sus dosis y sus indicaciones» quedó desierto, y sólo se dará una mención honorífica al autor de la Memoria que lleva por tema «La vida ó breve», en gracia á su concisión y á cierto carácter práctico que el trabajo tiene. A los trabajos presentados sobre «La reacción de Aberhalden en el diagnóstico de los tumores malignos del abdomen» (y que fueron dos), se los considera con iguales méritos, por lo que se divide el premio entre ellas por partes iguales. Los agraciados son los Dres. D. Vidal Aza y Díaz y D. José Mouriz Riego. El premio para el año que viene lleva el tema de «Tratamiento del cáncer uterino por medios físicos».

## Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Freytes misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¡Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Matfiole.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Matfiole.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, 2,50.

## Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9.—Lakino.

ESPAÑOL.—10, La otra vida y Una buena vara.

COMEDIA.—10, El matrimonio interino.

PRINCESA.—A las 10, El estigma.

LARA.—10 30 Puebla de las mujeres y Pastora Imperio.

APOLO.—6, Con toda felicidad y la troupe Perezoff.  
10,15, Alicia.  
11,45, El entierro de la sardina.

PRICE.—A las 5,30, La mano gris.  
10, La corte del rey Octavio.

ESIA.—A las 6, León, Zamora y Salamanca.  
10,30, El señor duque.

COMICO.—6, ¡Arriba caballo morollé Ideal recuelo.  
11, L. sobrina del cura.

CERVANTES.—6,30 Lluvia de hijos.  
10, El modelo de Virtudes.

TRIANGULO.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

PRINCE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Oeival varias muy interesantes.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

## LA BOLSA

### COTIZACIONES DEL DÍA 13

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	00 00
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	73 25
» E de 25.000 »	73 25
» D de 12.500 »	75 95
» C de 5.000 »	76 50
» B de 2.500 »	77 75
» A de 500 »	78 80
» G y H de 100 y 120 »	77 50
En diferentes series.....	77 80
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. noml.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	00 00
» A de 500 »	84 75
En diferentes series.....	00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	83 75
» E de 25.000 »	84 25
» D de 12.500 »	84 25
» C de 5.000 »	95 00
» B de 2.500 »	95 00
» A de 500 »	96 25
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	444 00
Compañía Arrend.ª de Tabacos.....	271 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberia de propiedades mine- res.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem M. Z. A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrocarril Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes.....	42 25
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	00 00
Banco Español del Río de la Plata.....	000 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
París á la vista.....	000 00
Londres á la vista.....	25 90

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.186.—Hierros y metales, Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pintura «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

TANGER HOTEL CROIL

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

LARACHE HOTEL LUCUS

FERROL GRAN HOTEL SUIZO

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, liciores y muebles de las mejores marcas españolas.

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1915 Historia Universal, por César Cantú

SORTEO DEL 21 DE FEBRERO

Substitución y libertad de servir en los cuerpos y guarniciones de África, Operaciones ANTES DEL SORTEO; precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones,

D. MANUEL CASTANERA. OFICINAS: VENTURA DE LA VEGA, 4, MADRID

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

ULTIMA NOVEDAD

Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 13 cm.

Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI

POSTAS Y TIENDA

MADRID

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2

Dirigirse a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abopara a plazos de pesetas mensuales.

Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...

Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6, Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas.

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PÍDASE CATÁLOGO

GUILLERMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID

Alcalá, 39, entresuelo

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tónica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, fúntulencia, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fatidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida entera é irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, QUITA Y MEXICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo» directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.

LINEA DE CUBA Y MEXICO. (Servicio del Norte de España).—El día 18 de Enero, saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Comala, el vapor «Leon XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camaroneros de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Caracas, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Ombina por el ferrocarril de Panama con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Ocho con trasbordo en Caracas y para Guama, Carpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Masaguro», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 7 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tangor, Casablanca, Mazagán, Les Palmes, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Respese de Fernando Poo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indígena en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camaroneros de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el día 19 de Gijón y Coruña, el día 20 de Vigo, el día 21 de Lisboa y el día 22 de Cádiz, el vapor «Monserat», dirigese para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

—SOBRE— MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona la decimada, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, 4 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Advertisement for 'Gesarhelo's Inks' (TINTAS PARA ESCRIBIR) featuring a crown logo and decorative text.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 á las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23.

LINEA DE OHAFAFINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Ohafarinas, los lunes y jueves, á las 19. Llegadas de Ohafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 18. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos, sup. los días 10 y 26.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 19, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Génova, Milán y Ginebra.

Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efect

COMPLEMENTAMENTE DESARROLLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alicia, 43.—OFICINAS: Caballero de Grcia, 68